



AFESE

Asociación de Funcionarios y Empleados
del Servicio Exterior Ecuatoriano

MODULO IV

Evitar el Sobreendeudamiento

Programa de Educación Financiera
FCPC CMA AFESE

OBJETIVO

Ofrecer herramientas metodológicas y análisis de la información económico-financiera de manera que permita al partícipe generar conocimiento sobre lo importante de evaluar las claves del endeudamiento responsable y de manera objetiva.

DEFINICION

El sobreendeudamiento es la acumulación de deuda que no puede ser pagada con el nivel de ingresos actual y esperado. También puede considerarse cuando el pago de la deuda supone una reducción del nivel de vida.



El sobreendeudamiento puede ser:

- **Activo:** el individuo contrae deudas por mayor valor del que efectivamente puede pagar.
- **Pasivo:** la imposibilidad de cumplir con los compromisos crediticios se origina en situaciones imprevistas, como por ejemplo pérdida inesperada del trabajo.



QUE SUCEDE SI UNA PERSONA SE ATRASA EN LOS PAGOS?

Si una persona se encuentra endeudada y comienza a atrasarse en los pagos, la entidad financiera acreedora intentará cobrar el saldo adeudado. Existen dos instancias para el cobro de deudas:

- **Instancia extrajudicial:** en los primeros momentos de tardanza en los pagos el acreedor intentará comunicarse con el deudor, por teléfono, correo u otro medio, solicitándole la cancelación del saldo adeudado. En ocasiones puede llegarse a refinanciar la deuda.



- **Instancia judicial:** cuando la mora supera cierto tiempo y no ha podido llegar a un acuerdo con su acreedor, el prestamista probablemente recurra a la justicia para el cobro de la deuda.

Es en esta instancia donde se ejecutan las garantías otorgadas, por ejemplo, si la obligación es hipotecaria, la casa será rematada o si la deuda cuenta con el aval de un tercero, la justicia requerirá que éste pague por usted.

Si la acreencia no tiene garantías, la justicia utilizará otros medios para satisfacer el pago de la deuda como, por ejemplo, ordenar que se retenga parte de tu sueldo (embargo).



QUÉ HACER CUANDO LA LISTA DE CUOTAS ATRASADAS AUMENTA?

Si usted nota que cada mes es más difícil cumplir con las cuotas de las distintas obligaciones que tiene y siempre queda algo sin cancelar, tómese un tiempo para analizar la situación y definir un plan de acción que le permita ordenar o reencauzar su presupuesto financiero.

Elabore una lista del monto y saldo de sus deudas, entidades acreedoras y Costo Financiero Total de cada una de ellas, lo que le permitirá obtener una visión global de su situación y analizar distintas alternativas para ordenar sus finanzas.

Dicho análisis te permitirá determinar cuánto es el monto que puede pagar por mes y en base a ello presentar una propuesta de pagos a sus acreedores.



Si nota que realmente es imposible cumplir con la totalidad de las obligaciones crediticias puede optar por:

- **Refinanciar la deuda:** la refinanciación tiene lugar cuando se renegocian las condiciones de una obligación con ciertos objetivos como, por ejemplo, la postergación de su vencimiento o el logro de una tasa de interés más conveniente. En algunos casos, la refinanciación requerirá la presentación de una garantía por parte del deudor.
- **Consolidar la deuda:** consiste en tomar una nueva obligación para cancelar todas las otras deudas que se poseen. Con la consolidación se reducirá la cantidad de pagos, ya que generalmente sólo realizará un sólo pago mensual al nuevo prestamista. Si bien se paga menos dinero mensualmente, los pagos deberán hacerse por un plazo mayor de tiempo al de las obligaciones originales. Esto le permitirá ordenar sus finanzas. En algunos casos, la consolidación de deudas requerirá la presentación de una garantía por parte del deudor.

¡No se asuste! Busque una solución al problema lo más pronto posible. Cuanto más tiempo pase, mayor será la carga financiera.



CASO PRÁCTICO SOBRE ENDEUDAMIENTO

Juan A. posee 3 obligaciones en 3 entidades diferentes. A la fecha se encuentra atrasado en 2 entidades. A continuación, se expone el cuadro de situación de Juan A.:

Entidad	Deuda no Vencida (solo capital no incluye intereses)	Costo Financiero Total (CTF)	Cantidad de Cuotas Vencidas	Deuda Vencida (incluye intereses)	Deuda Total
Institución A	\$6.000	8%	2	\$4.132	\$10.132
Institución B	\$10.000	12%	1	\$2.119	\$12.119
Institución C	\$3.000	9%	-	-	\$3.000
Total Deuda	\$19.000			\$6.251	\$25.251

Del análisis del cuadro anterior surge que la deuda más cara que tiene Juan A. es la de la Institución B, ya que tiene un Costo Financiero Total del 12%. Adicionalmente también es la deuda de mayor importe (\$12.119, equivalente al 48% de la deuda total \$25.251). Por lo expuesto, la deuda con la Institución B debe ser la primera en la que debe enfocarse Juan A. **Se sugiere cancelar la deuda de mayor costo primero.**

Por otro lado, debe tener en cuenta que la mayor deuda vencida la posee en la Institución A y sobre dicha deuda vencida, además de estar pagando la tasa de interés nominal, Juan A. debe pagar la tasa de interés por mora, que generalmente duplica a la tasa de interés nominal.

Una de las alternativas que tiene Juan A. para reducir su nivel de endeudamiento es consolidar toda su deuda en el acreedor más barato, que es la Institución A con un CFT del 8%. Por lo tanto, deberá solicitar una obligación de \$25.251 en dicha entidad. De esta manera, el total de dinero a pagar por Juan A. se verá reducido, dado que ahora los intereses y otros gastos a pagar durante la vida de la nueva obligación serán más asequibles que antes. Además, Juan A. sólo realizará un pago mensual en lugar de tres en concepto de cuota (capital + intereses).

Importante: el atraso en los pagos se refleja inmediatamente en tu informe de crédito, cuando refinancias o consolidas tus deudas verifica que la información sea actualizada.



BURO DE CRÉDITO

Los burós son empresas que recopilan información sobre el comportamiento de las personas que tienen o han tenido créditos en bancos, cooperativas, casas comerciales y empresas de telecomunicaciones.

La información crediticia, registrada de forma legal, es entregada a terceros, como bancos o cooperativas, para que evalúen el comportamiento de sus clientes que tienen créditos y los califiquen, según el cumplimiento del pago de sus deudas.

El trabajo de los burós de crédito es supervisado y controlado por la Superintendencia de Bancos.

Los burós de crédito también hacen análisis conocidos como scores (puntajes en español), que son calificaciones para quienes han accedido a créditos según el cumplimiento en el pago de sus deudas.



El puntaje, que determina qué tan buen pagador es un cliente, tiene un rango de 1 al 1.000.

Mientras mayor sea la calificación más oportunidades tiene una persona de que una entidad financiera le otorgue un crédito.

Según el score obtenido, se clasifica el nivel de riesgo de que una persona o una empresa no paguen sus deudas de la siguiente manera:

Calificaciones del score crediticio



911 a 999 (Se considera un mejor deudor por tener menor riesgo).



376 a 910



1 a 375 (Se considera un mal deudor por tener un mayor riesgo).

Para mejorar la puntuación del score crediticio

- ❑ Ajustar el presupuesto para planificar las finanzas mensuales y pagar las deudas.
- ❑ Evitar contraer nuevas deudas, para mantener y mejorar el puntaje.

- ❑ Pagar las deudas pequeñas.
- ❑ Pagar las deudas a tiempo.

- ❑ Si por una contingencia no se puede pagar las deudas se recomienda refinanciarlas para que las cuotas sean más accesibles.

ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE

La obligación permite a los individuos satisfacer necesidades que de otro modo no podrían, pero un uso imprudente del mismo puede resultar perjudicial para sus finanzas y calidad de vida. ¿Te endeudas responsablemente?

Endeudamiento responsable implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente por los ingresos disponibles.

Una conducta responsable en el manejo de las obligaciones supone conocer cuánto del ingreso puedes destinar a pagar deudas. Para ello es necesario que elabore un presupuesto financiero.

No se debe confundir la real capacidad de endeudamiento con el límite de la obligación otorgado por las entidades financieras. Generalmente las entidades determinan el límite de la obligación crediticia en base a los ingresos que se declaran, no conociendo el total de gastos que deben afrontarse.



QUÉ ASPECTOS SE DEBE TENER EN CUENTA PARA MANTENER UN ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE?

Es muy importante conocer qué cantidad de dinero debe destinar a cancelar sus deudas. Si utiliza el crédito continuamente para llegar a fin de mes tiene un problema financiero y debe enfrentarlo. El crédito sólo debe utilizarse en ocasiones especiales.

Antes de endeudarse, piense si realmente necesita ese producto. Si es así, considere otras posibilidades como ahorrar y comprarlo al contado o diferir la compra hasta que cancele otras compras en cuotas que haya efectuado.

En ocasiones las entidades financieras promocionan préstamos baratos para la compra de ciertos bienes o descuentos en compras con tarjeta de crédito. ¡No se deje tentar por las promociones! ¡Sólo adquiera bienes que realmente necesite! Es más barato no comprar que adquirir algo que uno no necesita a bajo precio.



QUÉ ASPECTOS SE DEBE TENER EN CUENTA PARA MANTENER UN ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE?

Lea cuidadosamente las solicitudes de préstamos y contratos y compare las condiciones ofertadas por las entidades.

Si necesita financiación, sólo recurra a entidades financieras autorizadas. Financiarse en circuitos informales no es conveniente ya que las tasas cobradas son más caras, y por lo general no se pactan claramente las condiciones de la obligación.

Recuerde que un uso eficiente de las herramientas crediticias puede ayudarle a elevar su nivel de consumo o mejorar su calidad de vida, pero un uso desmesurado del crédito puede llevarle a la bancarrota.



RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL SOBREENDEUDAMIENTO

No utilice un préstamo para llegar a fin de mes, su uso debe restringirse para determinadas ocasiones

Lleve un registro ordenado de todas las deudas

Antes de tomar un préstamo analice todas las ofertas disponibles

Al analizar las ofertas crediticias considere todos los gastos asociados

Sincérese y converse con sus acreedores para elaborar un plan de pagos que pueda cumplir

Su acreedor no puede cambiar las condiciones de la obligación de manera unilateral





AFESE

Asociación de Funcionarios y Empleados
del Servicio Exterior Ecuatoriano

Gracias

FCPC CMA AFESE

